



Lic. Jacqueline Estrada Peño
 Directora General del Instituto de la Cultura
 y las Artes de Quintana Roo



ICA
 INSTITUTO DE LA CULTURA Y
 LAS ARTES DE QUINTANA ROO

Oficio No. ICA/DG/0651/2019.

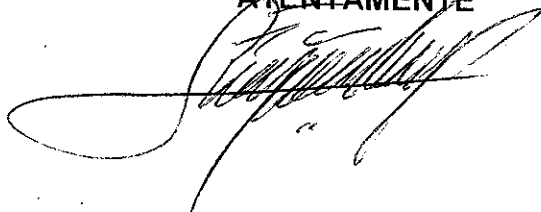
ASUNTO: Envío información.
 Chetumal, Quintana Roo, a 25 de julio del 2019.
 "2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

LIC. JUAN MANUEL CATZIM
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En respuesta a su oficio SEFIPLAN/SSTH/OS/0591/VII/2019 del 16 de julio del año en curso, en relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y de acuerdo a los informes finales de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios de los fondos que resultaron ser evaluados de esta Institución, me permito hacerle llegar la integración de los documentos de trabajo y el documento de posición institucional.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle afectuosamente.

ATENTAMENTE



Caso Prop
29/07/2019
DI: 45 em

C.C.P.-LIC. NELSON IVÁN RIVERO PÉREZ -ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL DEL ICA.
 C.C.P.-MINUTARIO.

JAML/0651



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
PLANEACIÓN CULTURAL

Recibí
Nun
26/07/19

CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

El documento de posición institucional tiene como finalidad conocer la opinión y postura de la dependencia evaluada, ante los resultados de los informes finales de evaluación de los diversos programas a los que está sujeto, de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio que corresponda presentados por el evaluador externo. Dicho documento está fundado en los hallazgos, recomendaciones y conclusiones derivadas de las evaluaciones entregadas, por lo que deberá expresar de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas. El documento de opinión deberá contener los siguientes elementos:

Datos de la Evaluación:

Nombre de la dependencia o entidad:	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) evaluado(s):	E134 Bibliotecas y Escuelas de Arte
Tipo(s) de Evaluación:	Evaluación de desempeño proceso No. 13P-07-2019
Ejercicio fiscal evaluado:	2019

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) **Sobre los resultados de la evaluación:** Nos ayudan a identificar puntos o aspectos que debemos mejorar para estar en posibilidades de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y obtener mejores resultados.
- b) **Sobre el proceso de la evaluación:** Adecuado ya que incluye muchos aspectos de la organización y se dio poca interferencia a las labores cotidianas de las áreas involucradas en la evaluación.

CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

- c) **Sobre el desempeño del equipo evaluador:** Se generó un trato respetuoso, amable y apegado a temas propios de la evaluación.
- d) **Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo):** Muy buena labor y atención al personal de este Instituto, mostrando buena disposición en todo momento para aclarar dudas y proporcionar orientación.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición (positiva o negativa) respecto a los apartados que derivan de los informes finales de la evaluación, los cuales son:

- a) **Hallazgos:** En el diagnóstico no se establece cuáles son las causas, efectos del problema; de igual manera, aunque se cuenta con un apartado de control y seguimiento, evaluación y actualización, no se indica los plazos para su revisión y/o actualización.
- b) **Recomendaciones:** Se incluirán en el diagnóstico las definiciones sugeridas, se definirán plazos para revisión y/o actualización, actualizar las alineaciones, actualizar la MIR y los indicadores señalados, entre otros.
- c) **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA):** En fortalezas contamos con diversos documentos que buscan resolver la problemática del Instituto. En oportunidades aprovechar la capacitación gratuita externa y el financiamiento tanto federal como estatal. En el aspecto de debilidades se realizara el manual de procedimientos en cuanto sea aprobada la estructura organizacional. Respecto al punto de amenazas se tomara en cuenta el crecimiento poblacional para la planeación de programas.
- d) **Conclusiones:** Se elaboraran el diagnóstico, arboles de problemas y objetivos y en la medida de lo posible evidenciar casos nacionales e internacionales de programas similares así como las actualizaciones de la MIR y otros instrumentos.



CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas.

Se deberá enlistar las fuentes de información consultadas.

1. Lineamientos generales de evaluación
2. Informes de Evaluación
3. Mecanismos de atención a los aspectos susceptibles de mejora

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural del ICA.
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Nelsón Iván Rivero Pérez
Nombre del responsable del programa:	Lic. Jesús Alberto Martínez López
Nombre del enlace de evaluación:	C. Maritza Elizabeth Cituc Jiménez
Otros (Especifique):	

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. MARITZA E. CITUC JIMÉNEZ

LIC. JESÚS A. MARTÍNEZ LÓPEZ

LIC. NELSON I. RIVERO PÉREZ

Centro de Evaluación del Desempeño del
Estado de Quintana Roo
Calle Carmen Ochoa de Menno No 202
Colonia Centro. Tel: (987) 93 2 14 52
centrodeevaluacionqroo@qrooat.cdmx
Chetumal, Quintana Roo, México



QUINTANA ROO
2014 • 2022

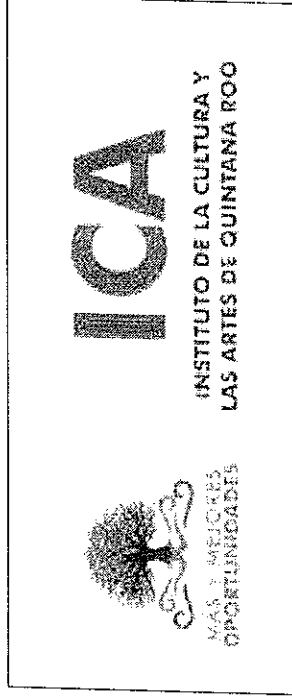


SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CEDEQROO
CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DOCUMENTO DE TRABAJO

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS
COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

NOMBRE DEL PROGRAMA: E134 Bibliotecas y Escuelas de Arte

TIPO DE EVALUACIÓN: Evaluación de diseño

PERIODO DE EVALUACIÓN: Ejercicio 2019



ANEXO E134 BIBLIOTECAS Y ESCUELAS DE ARTE

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento probatorio
1	Se recomienda integrar en el diagnóstico la definición de los elementos siguientes: diagnóstico, árbol de problema y de objetivos y evidencia casos nacionales e internacionales de programas similares.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR
2	Se recomienda integrar en los documentos de planeación y diagnóstico la definición de los plazos para revisión y/o actualización.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR
3	Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlo a los nuevos planes y objetivos de desarrollo.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR
4	Se recomienda documentar la estrategia de cobertura que integre la definición de la población objetivo, las metas anuales de cobertura en un horizonte de mediano y largo plazo.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación. Se recomienda actualizar la dimensión del indicador de "calidad" a "eficiencia" debido a que la primera dimensión mide atributos de los bienes y servicios y no de los procesos del programa.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR
5	Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el mecanismo para su depuración y actualización.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR
6	Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR

[Handwritten signature and stamp]



QUINTANA ROO
2016 - 2022



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION

CEIQROO

CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

7	Se recomienda actualizar la MIR debido a que existen algunos niveles de actividad donde no se cumple con la sintaxis establecida por la MML; además de que los indicadores en algunos casos no cumplen al 100% con los criterios CREMA.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR
8	Se recomienda desglosar su información contable de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcionales, económicas u por objeto del gasto a nivel de partida genérica.	Incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación. Se recomienda actualizar la dimensión del indicador de "calidad" a "eficiencia" debido a que la primera dimensión mide atributos de los bienes y servicios y no de los procesos del programa.	Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural	31-octubre-2019	Facilitar la verificación de la medición	MIR

Elaboró

C. MARITZA ELIZABETH CITUC JIMÉNEZ

Revisó

LIC. JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ

Autorizó

LIC. NELSON IVÁN RIVERO PÉREZ